

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA

Presidente de la Mesa Directiva de Senado de la República
PRESENTE.

Quienes suscribimos, **Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, José Máximo García López, Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas Del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García**, Senadoras y Senadores de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76 numeral 1, fracción IX y 276, numerales 1 y 2, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo, de urgente resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir un informe detallado sobre la presunta revisión de los consulados mexicanos así como sus alcances diplomáticos y jurídicos y las acciones a emprender por el Gobierno de México para resguardar la operación y actividades de la red consular mexicana**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En semanas pasadas, diversos medios estadounidenses dieron cuenta de una supuesta revisión que el Departamento de Estado de los Estados Unidos habría emprendido sobre la operación de los 53 consulados mexicanos en ese país. La información es a tal grado preocupante que incluso se ha mencionado la posibilidad de cierres o restricciones relevantes.

De acuerdo con una nota publicada por CBS News el 8 de mayo pasado por la tarde, esta revisión es parte de un esfuerzo por alinear la política exterior estadounidense con las prioridades de la administración Trump y se da en el contexto de tensiones bilaterales crecientes relacionadas con la solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de detener al gobernador con licencia de Sinaloa y a otros 9 funcionarios y exfuncionarios, incluyendo un Senador de la República.

La propia presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, admitió no contar con suficiente información sobre el particular y reaccionó advirtiendo que no habría razón para esa revisión puesto que “los consulados son muy respetuosos de la política estadounidense”.

Según ha trascendido en publicaciones en el diario *The New York Times*, esta revisión vendría a emprenderse luego de que en los últimos meses circularan en medios de comunicación conservadores en Estados Unidos acusaciones sobre que los consulados mexicanos interfieren en la política estadounidense, fomentan la migración masiva a Estados Unidos y que incluso han instigado protestas contra políticas en materia migratoria promovidas por la administración Trump y gobiernos republicanos de estados de la Unión Americana.

Buena parte de estas acusaciones proceden de un consultor político y exterior llamado Peter Schweizer quien a través de un libro de su autoría recientemente publicado y llamado el Golpe Invisible (*The Invisible Coup: How American Elites and Foreign Powers Use Immigration as a Weapon*, Harper, 2026) ha promovido teorías de conspiración sobre la influencia indebida de gobiernos extranjeros sobre la política y la sociedad estadounidense.

Algunas de las afirmaciones realizadas en el libro incluyen que, por ejemplo, los consulados mexicanos han distribuido libros de texto en español lo que desalienta a los migrantes mexicanos de asimilarse en la sociedad estadounidense y especialmente que el gobierno mexicano habría organizado, a través de los consulados, movilizaciones y campañas para que el voto latino fuese en contra de los candidatos del partido republicano.

Uno de los casos emblemáticos relacionados con este tipo de denuncias, tiene que ver con la acusación que formuló la entonces Secretaría de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, en el sentido de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, había alentado a que se llevaran a cabo más protestas en Los Ángeles. Lo anterior ocurrió en el contexto de las manifestaciones masivas en contra de los operativos antiinmigrantes realizados por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas del gobierno de Estados Unidos (ICE) en diversas ciudades de la Unión Americana principalmente entre mayo y junio de 2025.

Resulta por lo tanto de la mayor importancia clarificar los alcances diplomáticos y jurídicos de esta revisión y las acciones que emprenderá el Gobierno de México a fin de salvaguardar la operación de la red consular mexicana dada su importancia crucial para la atención diaria de múltiples necesidades de nuestra diáspora en ese país.

En el actual contexto de tensiones crecientes en las relaciones bilaterales y ante la revisión formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, este asunto adquiere una relevancia prioritaria para el país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo, de urgente resolución:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre la presunta revisión de los consulados mexicanos por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos, así como sus alcances diplomáticos y jurídicos.

Segundo. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a esta Soberanía las acciones a emprender por el Gobierno de México tanto para resguardar la operación y los servicios que brinda la red consular mexicana como para defender, ante el gobierno, el Congreso, la opinión pública y los grupos políticos, económicos y diplomáticos clave en los Estados Unidos, el prestigio y reputación de los 53 consulados mexicanos en ese país.

Tercero. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer las capacidades de protección consular, asistencia jurídica y atención integral a las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos ante el escenario de una eventual reducción o restricción de operaciones de los consulados mexicanos en ese país.

Atentamente

Dado en el Senado de la República, a 2 de septiembre de 2026.



**Senadoras y Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional**